Misión Permanente de la República del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra

Examen Periódico Universal de Derechos Humanos

Segundo Ciclo (2009-2013)

26

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE UZBEKISTÁN

INTERVENCIÓN DEL ECUADOR

16 SESIÓN DEL EPU

Miércoles, 24 abril de 2013

Señor Presidente,

Ecuador saluda a la Delegación de Uzbekistán y agradece la presentación de su Examen Periódico Universal, segundo ciclo, y reconoce los esfuerzos realizados por Uzbekistán para dar cumplimiento a las recomendaciones recibidas durante su primera evaluación en 2009.

En este sentido, expresa su reconocimiento a Uzbekistán por la abolición de la pena de muerte, y por las reformas adoptadas en la esfera judicial y jurídica, además de la ratificación de varios instrumentos internacionales, referentes a los derechos del niño, acceso a la salud, combate a la trata de personas, combate a la corrupción y mejora en las condiciones de trabajo.

De igual manera, felicita a Uzbekistán por la implementación de Planes Nacionales de Acción para mejorar la situación de los derechos humanos en el país, y por cumplir las recomendaciones de los órganos de Tratados de Naciones Unidas.

Ecuador se permite formular las siguientes recomendaciones:

1.- Fortalecer la aplicación de los derechos consagrados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con especial atención a niños, mujeres, personas con discapacidad, ancianos, y familias de escasos recursos.

2.- Continuar con capacitaciones dirigidas al personal de los órganos de administración del Estado, los Tribunales y las fuerzas de orden en materia de derechos humanos, así como en el empoderamiento de derechos a la población.

3.- Mejorar la seguridad alimentaria y el acceso al agua potable para toda la población.

Gracias, señor Presidente.

Ginebra, 24 de abril de 2013.